



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004960-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a listado de pacientes en lista de espera en Ávila facilitada a la empresa Q DIAGNOSTICA.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004960, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a listado de pacientes en lista de espera en Ávila facilitada a la empresa Q DIAGNOSTICA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La despedida del 2013 y la llegada del 2014 trajeron a Ávila un hecho singular y a la vez que preocupante: una empresa, Q DIAGNOSTICA sita en Avda. Santa Cruz de Tenerife, se puso en contacto con numerosos pacientes de la lista de espera ofertando los servicios sanitarios que esperaban por cantidades de dinero que incluso anunciaban espectaculares rebajas si llamaban al número de teléfono indicado o presentaban la notificación.

**1. Cuántos ciudadanos de la Lista de Espera han recibido esta o similar notificación por parte de esta empresa que mantiene intensas relaciones de colaboración sanitaria con el SACYL.**

**2. Quién o quiénes han facilitado el listado de pacientes con los que esta empresa ha pretendido e incluso habrá logrado engañar o estafar a un número aún no conocido de usuarios abulenses del Servicio Público de Salud.**



**3. Qué medidas a nivel administrativo ha tomado la Consejería ante estos gravísimos hechos.**

**4. Qué medidas a nivel judicial ha tomado la Consejería ante estos gravísimos hechos.**

**5. Qué medidas ha tomado la Consejería para resarcir de los gastos que haya originado esta notificación a los usuarios engañados del sistema público de salud.**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando María Rodero García